

IMPUNIDAD EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

CURSO VÍA STREAMING

Fecha: sábado 5, 12, 19 y 26 de febrero

Horario: De 13:00 a 14:50 Hrs.

Perfil de público al que va dirigido: Público interesado en el tema, público en general.

Entrada libre. Cupo limitado.

Cynthia Galicia Mendoza

Feminista jurídica, Académica y consultora en materia de género y derechos humanos de las mujeres, Maestra en Estudios de Género por El Colegio de México A. C., (COLMEX), Abogada especialista en derecho penal.

Objetivos de aprendizaje

A lo largo del curso junto con los participantes, analizar el concepto de "impunidad" en relación con casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Sesiones

1. ¿Qué es la impunidad y porque es generalizada contra las mujeres y las niñas?
Revisión de los datos de casos de violencia contra las mujeres y las niñas, relación estadística de casos de violencia contra las mujeres y sentencias paradigmáticas de violencia contra las mujeres.

2. Reflexiones sobre los casos en que las mujeres no alcanzan justicia, sentencias y precedentes que se dictaron sin perspectiva de género.

Históricamente las y los operadores de justicia, han dictado sentencias basadas en prejuicios y estereotipos de género que han mostrado que el sistema de justicia puede operar en contra de las mujeres si no se considera el contexto y la situación de las mujeres al dictarlas.

3. Revisión de sentencias dictadas por la corte interamericana de derechos humanos en los que se ha sancionado al Estado mexicano por la impunidad generalizada en casos relacionados con mujeres y niñas.

Revisión general de cuatro sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los que se ha sancionado al Estado mexicano por dejar impunes casos relacionados con violencia contra las mujeres.

4. El concepto de impunidad desde las mujeres y las Alertas de Violencia de Género. El mecanismo jurídico denominado Alertas de Violencia de Género ha logrado reunir establece como un requisito de procedencia la impunidad en casos de violencia de género, misma que ha sido documentada por los grupos de trabajo que realizan la investigación antes de declarar una Alerta de Violencia de Género en una entidad federativa. Revisaremos cómo se ha documentado y llenado de contenido el concepto de impunidad en las AVG.

Bibliografía

- André Michel, (1979) El feminismo. Fondo de Cultura Económica.
- Mackinnon Chatharine, (2004) Hacia una teoría feminista del Estado.
- Mackinnon Chatharine, (2014) Feminismo inmodificado. Discursos sobre la vida y el derecho. Siglo XXI. Editores.
- Nuria Varela, (2019). Feminismo para principiantes. Colección Nueva Ola. Ed. Penguin.
- Tamar Pitch, (2009) La sociedad de la prevención. Editorial Trota.
- Tamar Pitch, (2003) Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad. Editorial Trota, UNAM. Cf. 255-258.

Se entrega constancia de participación con el **80%** de asistencia

IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción NO ASEGURA TU LUGAR. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a centroeducativo@myt.org.mx